ACTA DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JUR-040-PSP-2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 DE MARZO DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 19-03-26
FIRMA

SUPERVISOR: JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
C.C. 1.094.904.943

CONTRATISTA: CARLOS ARTURO GARCIA GUZMAN
C.C. 1.094.911.851

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO FINANCIERAMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 16 de febrero al 15 de marzo del 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar las actividades que sean requeridas para la planeación, formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos y operatividad de la Entidad.	Brindó apoyo en la elaboración del formato personal y costos de la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA del año 2025, para la presentación del informe CHIP.
2.	Brindar apoyo en la revision, validación y cangue oportuno de la información en los diferentes aplicativos de SECOP Y SIA OBSERVA	Brindó apoyo en el cargue en SIA OBSERVA de 12 contratos iniciados en el mes de febrero
3.	Brindar apoyo en el manejo de la plataforma SPGR del ministerio de hacienda y crédito público para realizar las gestiones financieras que se requieran en los proyectos financiados con los recursos del sistema general de regalías.	Apoyó en la aprobación de 22 pagos desde la plataforma SPGR, correspondientes a contratos de apoyo a la supervisión y contratos de obra del sistema general de regalías.

4.	Brindar apoyo en la medición de los indicadores de gestión referente a la formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos.	Brindó apoyo en la medición de los indicadores del área jurídica correspondientes a publicación del mes de febrero.
5.	Apoyar en la elaboración de solicitudes de bancos de programas y proyectos, certificaciones de Disponibilidad presupuestal, Plan anual de Adquisiciones, y Registros Presupuestales, de los diferentes contratos, convenios y/o proyectos que sean adelantados por la entidad.	Para este periodo no se realizaron actividades encaminadas a cumplir esta obligación
6.	Apoyar en las evaluaciones de acuerdo con su idoneidad, dentro de los procesos de selección que adelante la entidad.	Brindó apoyo en la evaluación financiera del proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL REGIONAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO BPIN: 2025003630001: LA VIA DENOMINADA SALENTO - TOCHE (CAMINO NACIONAL)
7.	Brindar apoyo a la empresa en la rendición de informes, elaboración de documentos y en la solución de peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad contratista y/o entidades del ordèn municipal, departamental o nacional y/o entes de control.	Apoyó en la rendición de cuentas en la plataforma SIA OBSERVA de 12 contratos publicados e iniciados en el mes de febrero del 2026.
8.	Brindar apoyo en la publicación de los diferentes informes de actividades y actas de supervisión, remitidas por el área administrativa	Brindó apoyo en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II en la publicación de los informes y actas de supervisión correspondientes al periodo de febrero del presente año

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 16 de febrero al 15 de marzo del 2026

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.

VALOR CONTRATO INICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de El valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 17.200.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 154 del 15 de enero del 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499533415	ENERO	$ 236.300	$ 302.400	$ 9.900
9501138618	FEBRERO	$ 390.000	$ 499.200	$ 16.300

PERIODO A PAGAR: entre el 16 de febrero al 15 de marzo del 2026

VALOR A PAGAR: cuatro millones trescientos mil pesos ($ 4.300.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 17.200.000	$ 4.300.000	$ 12.900.000
2	$ 17.200.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORRO	136070642816	CARLOS ARTURO GARCIA GUZMAN

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor (a)
Celular: 3148257740

Contratista
Celular: 3116251538.